ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Puerto López (Meta), 21 de enero de 2026

Señor
JUAN GABRIEL DUARTE PEREA
Gerente
ESPUERTO S.A. E.S.P.
E. S. D.

REFERENCIA: **CONTRATACIÓN DIRECTA**

OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CONTENIDOS DIGITALES, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES Y DEL PORTAL WEB DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ – ESPUERTO S.A. E.S.P**

ASUNTO: **INFORME DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 2.3 del Capítulo II del Manual de Contratación de ESPUERTO S.A. E.S.P., el comité evaluador, conformado por la parte Técnica, Financiera y Jurídica de la Empresa, para el cual fuimos designados, procedemos a presentar el informe de revisión y resultados de la invitación de referencia, teniendo cuenta las siguientes:

1. Antecedentes:

El 13 de enero de 2026 se elaboró y firmó el estudio previo (necesidad, conveniencia y oportunidad) para contratar el objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CONTENIDOS DIGITALES, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES Y DEL PORTAL WEB DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ – ESPUERTO S.A. E.S.P.", tal como se detalla en el objeto de la invitación y estudios previos.

ELABORÓ	Revisó	REVISÓ
Mabel Julieth Umaña González – Jefe de Oficina Asesora Jurídica	Robert Esneyder Campos Navarro – Subgerente Operativo	Sayda Liliana Figueroa Rojas– Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial.

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

El 13 de enero de 2026 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00010 por un valor de VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($22.292.880,00), vigencia 2026.

Por tanto, se trata de un proceso de Contratación Directa, según lo preceptuado en el ítem 3.4.2 del Manual de Contratación de ESPUERTO S.A. E.S.P., y el 16 de enero del 2026 se envió la invitación al posible Oferente, con fecha límite para el día 20 de enero de 2026 a las 06:00pm.

2. Participación:

NATALIA DEL PILAR BERNAL CASTRO, presentó hoja de vida y documentos anexos el día 20 de enero de 2026 a las 03:20pm. Presentándola a tiempo.

3. Verificación de Requisitos:

Se revisó y verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos para las personas naturales y jurídicas, así mismo, se verificó las características y especificaciones técnicas dadas por el Oferente del bien a adquirir, así como el análisis financiero realizado, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de ESPUERTO S.A. E.S.P. y lo contenido en los Estudios Previos y en la Invitación del presente proceso de selección, por ende, una vez realizada la respectiva revisión de las condiciones jurídicas y técnicas, el oferente **NATALIA DEL PILAR BERNAL CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.429.009, cumple con los requisitos estipulados en el Estudio Previo.

4. Conclusiones:

El comité evaluador designado para realizar la revisión y evaluación de la propuesta y cuyo objeto consiste en "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CONTENIDOS DIGITALES, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES Y DEL PORTAL WEB DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ – ESPUERTO S.A. E.S.P" procede a efectuar la correspondiente Evaluación, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de ESPUERTO S.A. E.S.P. y lo contenido en los Estudios Previos y en la Invitación del presente proceso de selección. Al tenor de lo dispuesto por las normas citadas.

En virtud de lo anterior, podemos evidenciar que en la relación que se hace claramente se demuestra que el Oferente **NATALIA DEL PILAR BERNAL CASTRO** cumple con todos los requisitos y condiciones establecidos en los Estudios Previos y en la invitación entregada.

ELABORÓ	Revisó	REVISÓ
Mabel Julieth Umaña González – Jefe de Oficina Asesora Juridica	Robert Esneyder Campos Navarro – Subgerente Operativo	Sayda Liliana Figueroa Rojas– Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial.

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

5. Recomendaciones:

La comisión evaluadora después de realizar un análisis detallado de la documentación presentada por parte del Oferente, en el marco del objeto PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CONTENIDOS DIGITALES, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS REDES SOCIALES Y DEL PORTAL WEB DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LÓPEZ – ESPUERTO S.A. E.S.P por medio del presente, se recomienda la contratación con el Oferente **NATALIA DEL PILAR BERNAL CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.429.009, que cumple con todas las condiciones requeridas en el Estudio Previo.

6. Anexos:

Hace parte del presente informe, para que sirvan de pruebas, la propuesta presentada junto con sus documentos anexos del Oferente **NATALIA DEL PILAR BERNAL CASTRO.**

Atentamente,

Comité Evaluador, conformado por:

SAYDA LILIANA FIGUEROA ROJAS
Subgerente Financiera, Administrativa y Comercial
ESPUERTO S.A. E.S.P.

ROBERT ESNEYDER CAMPOS NAVARRO
Subgerente Operativo
ESPUERTO S.A. E.S.P.

MABEL JULIETH UMAÑA GONZALEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
ESPUERTO S.A. E.S.P

ELABORÓ	Revisó	REVISÓ
Mabel Julieth Umaña González – Jefe de Oficina Asesora Juridica	Robert Esneyder Campos Navarro – Subgerente Operativo	Sayda Liliana Figueroa Rojas– Subgerente Administrativa, Financiera y Comercial.